

El mantenimiento de los cauces fluviales

Los alcaldes ven "inasumible" abordar la limpieza de los tramos urbanos de los ríos

Los ayuntamientos acusan a Hidrográfica de cargarles con una pesada competencia "sin disponer ni de financiación ni de medios" para abordarla

Mieres / Langreo,

D. MONTAÑÉS / E. PELÁEZ

La decisión de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) de dejar, en manos de las administraciones locales, las actuaciones de mantenimiento de los tramos urbanos de los ríos, ha encendido las alarmas en los ayuntamientos. Tras denunciar el alcalde de Morcín la decisión anunciada por la entidad estatal, la Federación Asturiana de Concejos (FACC), a través de su presidente, Ignacio García Palacios (PSOE), calificó ayer la medida de "inasumible". El regidor de Navia aseguró que a nivel regional se ha generado un extendido sentimiento de "indignación". La alcaldesa de Langreo y el vicealcalde de Mieres, María Fernández (PSOE) y Manuel Ángel Álvarez (IU), respectivamente, también alzaron la voz para criticar la polémica decisión, asegurando que los consistorios no pueden seguir asumiendo competencias con su actual modelo de financiación.

Ignacio García Palacios calificó de "sinsentido" que CHC pretenda que los ayuntamientos mantengan limpios los cauces fluviales a su paso por zonas pobladas: "Resulta que se reservan las competencias sobre el control y gestión de los ríos, pero se desentienden de los problemas", lamentó el regidor naviego. "Este tipo de planteamientos generan indignación y se hace necesaria una profunda reflexión". El presidente de la FACC defiende que los ayuntamientos se sienten indefensos ante la riada de obligaciones que deben asumir sin contar con medios suficientes para hacer frente a los gastos que generan: "Está bien, podemos aceptar la responsabilidad de mantener saneados nuestros ríos, incluso seguro que lo podemos hacer mejor que la Confederación, ya que conocemos mejor las carencias existentes, pero lo menos que podemos pedir es que se nos dote de los medios necesarios para afrontar estos trabajos", indicó García Palacios.

La alcaldesa de Langreo, María Fernández, considera, ante la decisión de la Confederación de no asumir las actuaciones de mantenimiento en los tramos urbanos de los ríos, que "no se puede cargar a los Ayuntamientos con más trabajo y responsabilidades". "Cada administración tiene que hacerse cargo de sus competencias", indicó la regidora, que no tiene aún comunicación oficial del organismo que depende del Gobierno central. Los Consistorios "no dan más de sí", comentó antes de reclamar colaboración a la Confederación Hidrográfica. El Gobierno central, dijo la alcal-



Una excavadora, trabajando el pasado mes de febrero en el canal de río San Juan, en Mieres. | FERNANDO GEJJO

"Hidrográfica se reserva las competencias, pero se desentiende de los problemas"

IGNACIO G. PALACIOS
Presidente de la FACC

"No se puede seguir cargando a los ayuntamientos con más trabajo y competencias"

MARÍA FERNÁNDEZ
Alcaldesa de Langreo

"No podemos asumir más servicios sin que se aumente la financiación a la Administración local"

MANUEL Á. ÁLVAREZ
Vicealcalde de Mieres

desa, "se olvida de la financiación de las administraciones locales y de las competencias propias". De esta forma, apuntó, los ayuntamientos "siguen siendo el hermano pobre y prestando los servicios a los ciudadanos con la mayor eficiencia". De nuevo, afirmó, "se lanzan balones fuera y siempre caen al mismo tejado".

El malestar en la Administración local está extendido y se manifiesta en argumentos que tiene la misma raíz. En el caso de Mieres, el Ayuntamiento tenía conocimiento "extraoficial" de la línea de trabajo que ahora plantea Hidrográfica: "Nos quieren cargar con una competencia que conlleva un gran gasto económico y en ningún momento se nos habla de posibles vías de financiación", subrayó Manuel Ángel Álvarez. El Consistorio mierense intuye lo que se le viene encima ya que, por ejemplo, todo el valle de Turón, con unos 15 kilómetros de longitud, podría ser considerado como zona poblada. "Llega un momento en que no se puede asu-

mir más servicios salvo que se inyecten más ingresos", matizó Manuel Ángel Álvarez.

Las voces críticas que ayer se escucharon en Mieres y Langreo se sumaron a las quejas que ya expresó el miércoles el alcalde de Morcín. "Nos parece una aberración que se nos siga cargando con competencias que no podemos asumir desde un punto de vista económico", recalzó Jesús Álvarez Barbaio, que la pasada semana tuvo una reunión con técnicos de Confederación. En este encuentro fue informado de que a partir de ahora todos los ayuntamientos deberán asumir el mantenimiento y cuidado de los tramos urbanos de sus cauces fluviales. Además de dar respuesta a los citados trabajos, las administraciones locales, según lo expuesto por CHC, deberán pagar por hacerlo. Y es que con cada actuación se les reclamará el pago de una tasa a Hidrográfica y, en la mayoría de los casos, se les pedirá también un informe de impacto ambiental.

Hunosa estudia recurrir la sentencia contra Sadim por la quiebra de Diasa

La filial fue condenada a inhabilitación para administrar bienes ajenos durante dos años

Mieres / Langreo,
J. VIVAS

Hunosa estudia recurrir la sentencia de la Audiencia Provincial por la quiebra de Diasa Pharma —los laboratorios farmacéuticos ubicados en el valle de Turón— que inhabilita a Sadim Inversiones, su filial de diversificación, para administrar bienes ajenos por un periodo de dos años. También le condena a abonar 420.774 euros. La presidenta de la hullera estatal, María Teresa Mallada, anunció que los servicios jurídicos están estudiando la posibilidad de recurrir la sentencia ante el Tribunal Supremo.

Los hechos encausados correspondían a los años 2004-2009, cuando la hullera contaba con otra dirección. Tras su llegada a la presidencia en 2012, Mallada propició un cambio de rumbo en su filial de diversificación que incluyó la salida de los consejos de administración de las empresas participadas. En lugar de eso, limitó su actividad a "otorgar préstamos participativos o aportaciones de capital, reforzando las garantías para el cobro en este último caso", destacó la presidenta. Además, Sadim Inversiones "basaría en su condición de accionista el control en las empresas en las que ha realizado aportaciones de capital, lo que le da derecho a estar presente en la junta de accionistas y a ejercer su derecho a la información y a solicitar auditorias anuales, en el caso de que no se realicen", subrayó.

VEN A LA PISTA DE HIELO OVIEDO PLAZA PORRIER

VALE DESCUENTO

DE ~~6€~~ A 4€ ADULTOS 30 MINUTOS
4,5€ 3€ NIÑOS (CON PATINES)

VÁLIDO DEL DÍA 16 AL 19 DE DICIEMBRE DE 10:00 A 17:00H.

SOLO UN DESCUENTO POR VALE. NO ACUMULABLE A OTRAS OFERTAS